

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE ELABORACIÓN Y SELLADO IN SITU DE 25 CÁPSULAS DE TIEMPO, EN EL MARCO DE LAS COMMEMORACIONES REGIONALES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO

#### 1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario".

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017-2021) acordado con el Estado peruano en 2016.

Asimismo, a través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

- Programación Cultural y Académica.
- Conmemoración Histórica.
- Programa de Valores Bicentenario.
- Agenda Internacional.
- Parques Bicentenario.
- Obras Bicentenario

#### Por lo tanto, la contratación se enmarcará en la Actividad 4: Actos Conmemorativos.

Con fecha 10 de mayo, la Dirección Ejecutiva aprueba el INFORME N° 000110-2021-UCE-DE-PEB/MC – Plan de Ejecución Presupuestal, donde la Unidad de Comunicación Estratégica sustenta la estrategia de operación logística que se desarrollará en el marco de la conmemoración nacional, documento que sustenta la presente contratación.

#### 3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto del presente servicio es conmemorar en las 25 regiones del Perú, el Bicentenario de la Independencia del Perú. Dentro del protocolo se contempla la presentación de 25 cápsulas que contendrán objetos que deberán conservarse hasta su próxima apertura en los próximos 100 años.

#### 4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

**4.1 ELABORACIÓN, SELLADO Y ENTREGA IN SITU DE 25 CÁPSULAS DE TIEMPO:** A continuación, se muestra el cuadro de la cantidad de cápsulas a elaborar, sellar y entregar por región. Así mismo, se indica el lugar/región en la que será sellada y entregada cada cápsula:

VdR

REGIÓN	CÁPSULA DE TIEMPO	
	CANT.	LUGAR DE SELLADO Y ENTREGA
AMAZONAS	1	Pampas Higos Urco <b>Provincia Chachapoyas</b>
ANCASH	1	Plaza de Armas de Huaraz <b>Provincia. Huaraz</b>
APURIMAC	1	Plaza de Armas Micaela Bastidas <b>Provincia Abancay</b>
AREQUIPA	1	Plaza de Armas de Arequipa <b>Provincia. Arequipa</b>
AYACUCHO	1	Municipalidad Provincial de Huamanga <b>Provincia Ayacucho</b>
CAJAMARCA	1	Plazuela Amalia Puga de Lozada <b>Provincia Cajamarca</b>
CALLAO	1	Plaza Independencia <b>Provincia Callao</b>
CUSCO	1	Plaza Regocijo <b>Provincia Cusco</b>
HUANCAVELICA	1	Plaza de Armas de Huancavelica <b>Provincia Huancavelica</b>
HUANUCO	1	Municipalidad Provincial de Huánuco <b>Provincia Huánuco</b>
ICA	1	Plaza de Armas de Ica <b>Provincia Ica</b>
JUNIN	1	Plaza Constitución <b>Provincia Huancayo</b>
LA LIBERTAD	1	<b>El Obelisco de Trujillo</b> <b>Provincia Trujillo</b>
LAMBAYEQUE	1	Plaza de Chiclayo <b>Provincia Chiclayo</b>
LIMA PROVINCIAS	1	Municipalidad de Huaura <b>Provincia Huaura</b>
LORETO	1	Plaza de Armas de Maynas <b>Provincia Iquitos</b>
MADRE DE DIOS	1	La Alameda de la Cultura <b>Provincia De Puerto Maldonado</b>
MOQUEGUA	1	Sala de Exposición el Museo Mariátegui <b>Provincia Moquegua</b>
PASCO	1	Plaza Daniel Alcides Carrión <b>Provincia Cerro de Pasco</b>
PIURA	1	Plaza de Armas de Piura, calle Ayacucho <b>Provincia Piura</b>
PUNO	1	Plaza de Armas de Puno <b>Provincia Puno</b>
SAN MARTIN	1	Plaza de Armas Moyobamba <b>Provincia Moyobamba</b>
TACNA	1	Plaza de Zela <b>Provincia Tacna</b>
TUMBES	1	Plaza de Tumbes <b>Provincia Tumbes</b>
UCAYALI	1	Plaza de Armas de Pucallpa <b>Provincia Pucallpa</b>
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	

**Nota:** El área usuaria confirmará la fecha del sellado al vacío y entrega, lugar y persona que recepcionará el objeto y estará a cargo de la supervisión, así como otros de importancia en un plazo no mayor a 05 días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio o suscripción del contrato.

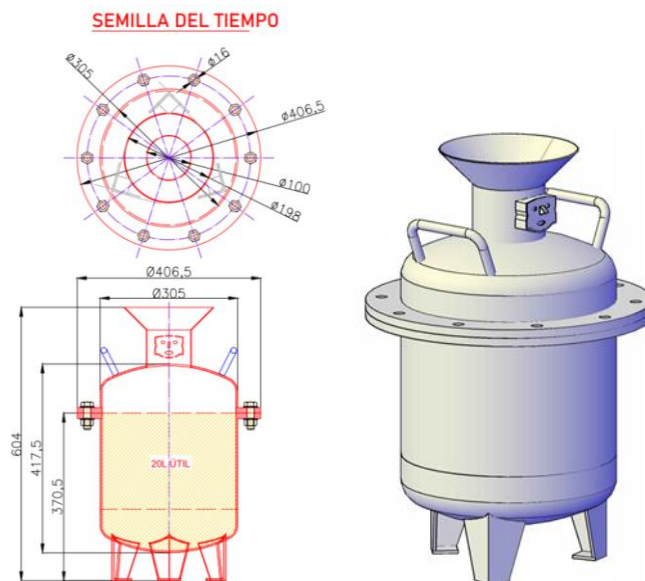
**A. DESCRIPCIÓN DE LA CAPSULA:** Las 25 cápsulas tendrán las siguientes descripciones:

VdP

- Material: Acero inoxidable, calidad AISI 316 y plancha de 4mm.
- Medidas:  $\varnothing=406$  \* h=604mm
- Volumen: 20 L aproximadamente.
- Cierre hermético.
- Sellado al vacío.
- Presenta 02 asas y 03 patas de apoyo.
- Debe grabarse el logo del Bicentenario y las fechas de cierre/apertura.
- Resistente al agua, respetuoso del medio ambiente y anticorrosivo.

**B. DISEÑO DE LA CÁPSULA:** Las 25 cápsulas del tiempo tendrán el mismo diseño y contenido (logo/fechas), el cual será entregado por el área usuaria, a continuación, se muestra la referencia:

**MODELO REFERENCIAL:**



COLOR PLOMO DEL ACERO INOXIDABLE  
CON LA GRABACIÓN DEL LOGO BICENTENARIO Y FECHAS  
CONTENIDO TENTATIVO: 20 palabras aproximadamente.

**C. ARTES DE LAS CÁPSULAS:** El área usuaria entregará el arte de las cápsulas, la que no deberá ser alterada por ningún motivo.

La Unidad de Comunicación Estratégica entregará el arte de las 25 cápsulas al proveedor con un plazo máximo de 05 días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio o suscripción del contrato, vía correo electrónico.

**4.2 SERVICIO DE SELLADO IN SITU:** Se debe considerar el cerramiento al vacío de la cápsula en cada región dentro la provincia indicada en el cuadro (numeral 4A). Esto corresponde, a que cada región habrá seleccionado previamente los objetos a ser incluidos dentro de la cápsula, para luego ser cerrada al vacío y sellada; con la finalidad de conservar el contenido por los próximos 100 años (hasta su próxima apertura). Este proceso podrá ser filmado y/o fotografiado por la Comisión Bicentenario Regional, de ser pertinente, por lo que el proveedor deberá considerar este proceso en sus tiempos logísticos de entrega (se debe considerar un promedio de 2 horas).

El servicio deberá incluir todos los elementos para la elaboración de la cápsula, utilería necesaria para el cerrado al vacío, personal y costos que intervenga en el servicio de sellado e instalación.

VdR

El personal encargado de la instalación de las capsulas deberá contar con el seguro complementario de trabajo contra todo riesgo (SCTR), el cual debe ser presentado al área usuaria mínimo con 02 días de anticipación a la fecha de la instalación.

**4.3 GARANTIA:** Cualquier daño pre-elaboración, sellado y/o post sellado, debido a defectos de la cápsula determinará su reparación o reemplazo por otro equivalente, sin que ello signifique un costo adicional para la entidad por un lapso de 24 meses.

#### 4.4 OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

##### A. SOBRE LAS CÁPSULAS:

- Todos los materiales para suministrar serán de primer uso y con garantía. Cualquier daño debido a defectos de fabricación determinará su reparación o reemplazo por otro equivalente, en un plazo máximo de 15 días calendario, sin que ello signifique un costo adicional para la entidad.
- El contratista asumirá todos los gastos que competen al servicio, como los costos de transporte y envío a las zonas indicadas, materiales, herramientas, insumos, personal, costo de sellado y todo lo que será necesario para la correcta ejecución del servicio.

##### B. PROCESO DE VALIDACIÓN DE CÁPSULA

- El Proyecto Especial Bicentenario, a través de la Unidad de Comunicación Estratégica entregará las artes de las 25 cápsulas al proveedor con un máximo de 05 días calendario a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio o suscripción del contrato, vía correo electrónico.
- El proveedor entregará al Proyecto Especial Bicentenario la muestra de 01 cápsula para su aprobación (como referencial) con un máximo de 10 días calendario contados a partir del día siguiente de la remisión de las artes. La entrega de la muestra será previa coordinación con el área usuaria, en la cual firmarán un acta de entrega de muestra
- La Unidad de Comunicación Estratégica, tiene un plazo máximo de 05 días calendarios contados a partir del día siguiente de presentada la muestra por parte del proveedor para la aprobación y validación final, vía correo electrónico.
- Con la aprobación de la muestra, el proveedor procederá a la producción general de las 25 cápsula para su posterior sellado y entrega en las regiones. Es preciso indicar que el proveedor deberá remitir la fotografía del producto, vía correo electrónico al área usuaria para determinar el estado de cada uno.
- Toda coordinación se realizará con la Unidad de Comunicación Estratégica del Proyecto Especial Bicentenario.

#### 5. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

**Lugar de sellado y entrega:** En las 25 regiones del Perú (incluido Callao), según lo indicado en el numeral 4.

**El plazo de ejecución del servicio (elaboración, entrega y sellado):** será hasta 40 días calendarios contados a partir del día siguiente de la aprobación de la muestra final.

#### 6. PRODUCTOS:

PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA
<b>PRIMER PRODUCTO</b> Entrega de 25 cápsulas en las 25 regiones del Perú. Presentación del SCRT del personal.	Hasta los 40 días calendarios contado a partir del día siguiente de la aprobación de las artes finales.
<b>SEGUNDO PRODUCTO</b> Un informe resumen con evidencia, guía de remisión firmada y fotografía por cada capsula.	Hasta los 05 días calendarios contados a partir del día siguiente de la última entrega del primer producto.

Sólo el segundo entregable será presentado por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario. En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

VdP

## 7. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser otorgada por la/el director(a) de la Unidad de Comunicación Estratégica.

## 8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los entregables y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Único Pago:** A la entrega y conformidad del primer y segundo producto, por equivalente a 100% del monto contratado.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:  
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
RUC N°. 20507728961

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria. En el caso de comprobantes electrónicos, éstas deberán ser adjuntadas al entregable presentado.

## 9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a PEB a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan. Los productos (entregables), documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante el servicio, serán de propiedad única y exclusiva de PEB, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa de PEB. El proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo de PEB del material del presente servicio, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

## 10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la presentación del entregable o por día de demora para el levantamiento de observaciones.

## 11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona Jurídica
- RUC habilitado
- Contar con una experiencia de mínimo dos (02) servicios de elaboración de elementos similares a la cápsula de tiempo y/o productos de acero inoxidable y/o sellado al vacío y/o tanques de frío y/o fabricación de maquinaria especializada de vapor y/o lácteos y/o conservadoras y/o gastronómicos y/o selladoras y/o envasadoras.

Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; o (ii) constancia de prestación de servicios; o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o constancia de depósito de detracción o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.